AVISO

POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE SE AVISO LIMITACIÓN LA CONVOCATORIA A LAS MIPYME MUNICIPAL DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No MM-MC-022-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONGUI en uso de sus facultades legales en especial las contenidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993, la Ley 2069 de 2021 y el decreto 1860 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía del Municipio de Mongui se encuentra adelantando proceso de contratación en la modalidad de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No MM-MC-022-2026,** cuyo objeto es el: **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PLACA HUELLA CEREDA SAN ANTONIO PARTIENDO DESDE CUATRO ESQUINAS HASTA LA CANCHA SINTETICA EN UNA LOGITUD DE 700 ML EN EL MUNICIPIO DE MONGUI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

Que se ha realizado el análisis económico del contrato a celebrar, estimándose su valor en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($39,000,000.00) M/CTE**.**

Que durante el trascurso de su publicación se recibieron dos (02) solicitudes a limitación de Mipymes MUNICIPALES, así:

- **EDGAR MARIÑO GRANADOS** con NIT. 9399068-6 persona natural, quien adjunta los siguientes documentos:

    - Solicitud limitación Mipyme MUNICIPAL
    - Documento de identidad
    - Certificación clasificación tamaño empresa diligenciada por la persona natural y contador
    - Documentos contador
    - Registro único de proponentes

- **LEGO INGENIERIA S.A.S** con Nit. 901549680-4 persona jurídica, quien adjunta los siguientes documentos:

    - Solicitud limitación Mipyme MUNICIPAL
    - Documento de identidad
    - Certificación clasificación tamaño empresa diligenciada por el revisor fiscal
    - Documentos contador
    - Certificado de existencia y representación legal

CONCLUSIÓN:

Que por lo anteriormente expuesto, la entidad considera conveniente limitar a nivel MUNICIPAL, por lo que se ha resuelto limitar la convocatoria de la referencia a **MIPYME MUNICIPALES** con mínimo un (1) año de existencia.

Dada en Mongui, a los tres (03) día del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Original Firmado
EDISON FABIÁN PATIÑO SIABATTO
Alcalde